



Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Turismo

Dirección General de
Políticas de Desarrollo
Turístico



Firmado digitalmente por
MENDOZA NAVARRO Isabel Edith FAU
20504774208 hard
Cargo: Directora General de la Dirección
General de Políticas de Desarrollo Turístico
Motivo: Documento Electrónico
Fecha: 2023/11/14 15:16:43-0500

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

San Isidro, 14 de noviembre de 2023

OFICIO N° 1764 - 2023 - MINCETUR/VMT/DGPD

Señores

DESTINATARIO MULTIPLE SEGÚN LISTADO ANEXO N° 01

Asunto : Publicación del padrón de beneficiarios de la subvención económica
dispuesta por al D.U: N° 029-2023

Referencia : R.M. N° 343-2023-MINCETUR

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a ustedes, con relación al asunto del rubro, con la finalidad de poner en su conocimiento que, en cumplimiento del D.U. 029-2023, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo ha expedido la Resolución Ministerial de la referencia, que aprueba el padrón de beneficiarios de la subvención económica para guías de turismo y artesanos.

Al respecto, les comunicamos que para la elaboración del referido padrón se ha procedido con el cumplimiento de las disposiciones del citado Decreto de Urgencia, siendo una de las acciones, la verificación de la incorporación de los potenciales beneficiarios en las Planillas Electrónicas PLAME a julio de 2023, con la finalidad de verificar la condición de trabajador independiente.

Luego de la publicación del citado padrón, se ha tomado conocimiento que algunas personas que cuentan con el registro de guías de turismo otorgado por las Direcciones y Gerencias Regionales de Comercio Exterior y Turismo de los Gobiernos Regionales, y que adicionalmente tienen a la fecha la condición de servidores públicos, no han sido identificados por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo como trabajadores dependientes, hecho que ha motivado que sean incluidos en el padrón de beneficiarios expedido por el MINCETUR; en consecuencia, el MINCETUR está tomando las medidas correctivas respectivas.

Es preciso señalar que, las personas registradas como guías de turismo, que se encuentren laborando en los órganos de los Gobiernos Regionales como trabajadores dependientes, no deberán proceder con el cobro de la subvención económica dispuesta por el referido Decreto de Urgencia.

En atención a lo expuesto, solicitamos su colaboración en la difusión para el desistimiento de la subvención económica entre los colaboradores de los diferentes órganos del Gobierno Regional, que hubieran sido beneficiados por el D.U. 029-2023; y, para tal efecto, se acompaña el Formato de Declaración Jurada, que podrá ser remitida mediante correo electrónico (turismo2023@mincetur.gob.pe)

Sin otro particular, expreso a ustedes mi consideración y estima.

Atentamente,

C. Uno Oeste 050, Urb. Corpac - San Isidro, Lima
Central Telefónica: 513-6100
www.gob.pe/mincetur





PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Turismo

Dirección General de
Políticas de Desarrollo
Turístico

Firmado digitalmente

ISABEL EDITH MENDOZA NAVARRO

Directora General de la Dirección General de Políticas de Desarrollo Turístico
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR

Adj. R. M. N 346 - 2023, Declaración Jurada de desistimiento

Expediente N° 1613816

ate





Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Turismo

Dirección General de
Políticas de Desarrollo
Turístico

ANEXO N° 01
LISTADO DE DESTINATARIOS MÚLTIPLE

Sra.

CAROLINA ANNETT SERRANO BONIFAZ

Jefa de la Oficina de Comercio, Turismo y Energía y Minas
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Sr.

JULIO CESAR DELGADO VEGA

Director Regional de Comercio Exterior y Turismo
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Av. Circunvalación S/N Agua Dulce
Lima/Huaura/Huacho

Sr.

MARCO ANTONIO OJEDA CHALLCO

Director Regional de Comercio Exterior y Turismo
GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Jr. Ayacucho 682
Puno/Puno/Puno

Sra.

NERI HUAMÁN CUEVA

Directora Regional de Comercio Exterior y Turismo
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

Sra.

ANGÉLICA LUCÍA VILLANUEVA GUERRERO

Gerente Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

Sr.

SAUL HIGIDIO CAIPANI ALTAMIRANO

GERENTE REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO
GOBIERNO REGIONAL CUSCO
Pza. Tupac Amaru Mz 1, Lt 2
Cusco/Cusco/Wanchaq

Sr.

FERNANDO ALBERTO ZEVALLOS CAMPOS

Director Regional de Comercio Exterior y Turismo
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Av. Campamento Vichay Sn Ar.
Áncash/Huaraz/Independencia

Sra.

NÉLIDA FABIOLA GARCÍA MENDOZA

Directora Regional de Comercio Exterior y Turismo
GOBIERNO REGIONAL ICA
Av. Cutervo 920 Ica
Ica/Ica/Ica

Sr.

JOSÉ LUIS ÁLVAREZ RAMOS

Director Regional de Comercio Exterior y Turismo
GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Jr. Pachitea 201
Junín/Huancayo/Huancayo



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024





Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Turismo

Dirección General de
Políticas de Desarrollo
Turístico

Sr.
FÉLIX NICANOR MÍO SÁNCHEZ
Gerente Regional de Comercio Exterior y Turismo
GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
Av. Juan Tomis Stack 975
Km 4.5 Carretera A Pimentel.
Lambayeque/Chiclayo/Chiclayo

Sr.
CARMELO CAMPOS SALVATIERRA
Director Regional de Comercio Exterior y Turismo
GOBIERNO REGIONAL DE PASCO
Cile 5 De Octubre S/N Edif.Estatal N°1 Urb. San Juan
Pasco/Pasco/Yanacancha

Sr.
WILBER TRUJILLANO ALCALA
Director Regional de Comercio Exterior y Turismo
GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
Jr. Raimondi 220
Ucayali/Coronel Portillo/Calleria

Sra.
PAOLA BERNARDA REVILLA ZEVALLOS
Directora Regional de Comercio Exterior y Turismo
GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Av. Universitaria S/N La Pastora, Puerto Maldonado
Madre De Dios/Tambopata/Tambopata

Sr.
DARWING DEL AGUILA SOLANO
Director Regional de Comercio Exterior y Turismo
GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN
Jr. Angel Delgado Morey N° 435 – Campamento Agricultura
San Martín/San Martín/Tarapoto

Sra.
YENI ARACELI VILLANUEVA BURGA
Directora Regional de Comercio Exterior y Turismo
GOBIERNO REGIONAL DE TACNA
Cile Blondell 50- 3er Piso Of. 301
Tacna/Tacna/Tacna

Sra.
LUZ MARINA CHERO GRATELLI
Gerente Regional de Comercio Exterior y Turismo
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
Av. Abelardo Quiñonez Km. 1.5
Loreto/Maynas/Belén

Sr.
LUIS LENIN SERVAN POQUIOMA
Director Regional de Comercio Exterior y Turismo
GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
Cile Higos Urco S/N
(Universidad Toribio Rodrigues De Mendoza)
Amazonas/Chachapoyas/Chachapoyas





Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Turismo

Dirección General de
Políticas de Desarrollo
Turístico

Sra.
SONIA GONZÁLEZ PAUCAR
Directora Regional de Comercio Exterior y Turismo
GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
Jr. Callao 122
Ayacucho/Huamanga/Ayacucho

Sra.
DIANA CUARESMA FUENTES
Directora Regional de Comercio Exterior y Turismo
GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
Jr. Puno 107
Apurímac/Abancay/Abancay

Sr.
RICHARD HERCELLES NEIRA COLMENARES
Director Regional de Comercio Exterior y Turismo
GOBIERNO REGIONAL PIURA
Av. San Ramón S/N Urb. San Eduardo
Piura/Piura/Piura

Sra.
CATHERINE RAISA SÁNCHEZ ALVARADO
Directora Regional de Comercio Exterior y Turismo
GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
Jr. Bolívar 381 - Hunuco
Huánuco/Huánuco/Huanuco

Sra.
ALESSANDRA BERNAOLA PEÑA
Directora Regional de Comercio Exterior y Turismo
GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
Vía Malecón Mariscal Domingo Nieto 1-B S/N Sector El Gramadal
Moquegua/Mariscal Nieto/Moquegua

Sra.
ELIA URMENETA VENTURO
GERENTE
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Sr.
JORGE CARLOS ADRIAN MEZA CRUZ
Gerente Regional de Comercio Exterior y Turismo
GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
Pq. Urb. La Marina D-19
Arequipa/Arequipa/Cayma

Sra.
SANDRA MARIBEL DIOSES URBINA
Directora Regional de Comercio Exterior y Turismo
GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Av. La Marina 200 Tumbes
Frente Villa Naval
Tumbes/Tumbes/Tumbes





PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Turismo

Dirección General de
Políticas de Desarrollo
Turístico

Sr.
VICTOR JULIAN GIRALDEZ HUAMÁN
Director Regional de Comercio Exterior y Turismo
GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA
Jr. Victoria Garma N°444,
2 Nivel
Huancavelica/Huancavelica/Huancavelica

C. Uno Oeste 050, Urb. Corpac - San Isidro, Lima
Central Telefónica: 513-6100
www.gob.pe/mincetur



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

